

Permanente - 038



Cultura
Secretaría de Cultura



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO UAJ/2901/2024

Asunto: Se remite información en atención al
oficio SG/UE/230/737/24
Ciudad de México a 30 de diciembre de 2024

LIC. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

024

En atención al oficio SG/UE/230/737/24, remitido por esa Unidad de Enlace, relacionado con el oficio DGPL-2P3A.-2789, el Sen. Ricardo Velázquez Meza, Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica a esa Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 23 del actual, mismo que a continuación se transcribe:

"Primero.- El Senado de la República hace un reconocimiento a la Banda de Música del Estado de Jalisco por su aportación inmaterial a la historia, la cultura y el arte en Jalisco, en el marco del 135 aniversario de su fundación.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco a difundir y procurar el trabajo de la Banda de Música de esa entidad federativa".

Sobre el particular, me permito remitir a usted en anexo el oficio SNFM-CN/ 182 /2024, suscrito por el Mtro. Roberto Rentería Yrene, Coordinador Nacional del Sistema Nacional de Fomento Musical.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

KARLA DANIELA MORA MARTÍNEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO EN LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

CCP José Luis Javier Reyes Cabrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
.María Elena Lugo del Castillo Directora de Asuntos Legislativos y Proyectos Legislativos





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPUBLICA DEL PROGRESO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Sistema Nacional de Fomento Musical
Coordinación Nacional**

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024
Oficio No. SNFM-CN/ 182 /2024

MTRA. ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS FUENTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Cultura
Presente

En respuesta al atento escrito que el Mtro. Esteban Martínez Mejía, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, dirigió a la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno de México, en el que se informa que el Sen. Ricardo Velázquez Meza, Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, da a conocer el **Punto de Acuerdo aprobado en el dictamen de la Comisión de Cultura y en el cual el Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco a difundir y procurar el trabajo de la Banda de Música de esa entidad federativa**, informo a usted que el tema en cuestión (**ID 1892 del SAC**) fue turnado al Sistema Nacional de Fomento Musical.

Al respecto, le comparto que, con la finalidad de difundir y procurar el trabajo de la agrupación musical en mención, todos los espacios y/o infraestructura cultural dependientes de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal están abiertos a recibir propuestas artísticas de diferente índole, garantizando con ello su derecho de expresarse en el ámbito cultural y de desarrollo artístico.

Para tal efecto, será necesario contar siempre con propuestas concretas de parte de la agrupación o institución interesada, para revisar y analizar viabilidades, así como la disponibilidad de los diferentes recintos culturales, toda vez que implica la participación de diversos agentes y/o áreas de esta Secretaría para llevar a buen término la realización de los eventos.

Asimismo, estamos en la mejor disposición de difundir el trabajo de la agrupación en comento para lo cual es necesario contar con los materiales gráficos, audiovisuales o sonoros que posibiliten la difusión de sus actividades.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes y aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

MTRO. ROBERTO RENTERÍA YRENE
Coordinador Nacional